



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las quince horas del nueve de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y somete a consideración de la Magistrada y los Magistrados, las siguientes comisiones nacionales:

### ▪ **Magistrada Janine M. Otálora Malassis**

Invitación formulada por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey para impartir una conferencia sobre derecho indígena, **el diecinueve de julio del presente año en Monterrey, Nuevo León.**

### ▪ **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**

Invitación realizada por un grupo de mujeres para asistir a una reunión **el veinte de julio del presente año, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.**

### ▪ **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**

Invitación formulada por la Sala Regional Xalapa para impartir una conferencia magistral en torno al tema "Política Judicial del Procedimiento Especial Sancionador en casos de Libertad de Expresión, Propaganda Religiosa, Actos Anticipados e Imparcialidad de Funcionarios Públicos",

asimismo, al término de dicha conferencia, se dará continuidad con un curso-taller en el Salón de Plenos de la mencionada Sala, el **once de octubre del presente año, en Xalapa, Veracruz.**

Invitación realizada por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara, para que participe como ponente en la mesa de trabajo “Los Jueces en las redes sociales y su vinculación con la ciudadanía”, el **veintinueve de agosto del presente año, en Guadalajara, Jalisco.**

Invitación formulada por la Sala Regional Monterrey, para impartir el taller denominado “Política judicial del procedimiento sancionador en casos de libertad de expresión, propaganda religiosa, actos anticipados e imparcialidad de funcionarios públicos”; en contexto del plan de trabajo denominado “Estudios Constitucionales e Interpretación” en el Eje de Formación Electoral, el **cinco y seis de septiembre del año en curso, en Monterrey, Nuevo León.**

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones nacionales de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados acordaron autorizar que las **Magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, así como el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** acudan a los eventos señalados.

Acto seguido, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**, por parte del Coordinador académico para América Latina del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, para participar en la mesa redonda: “La participación Política de las mujeres. Una mirada a las realidades de México”, que se llevará a cabo el **once de julio del año en curso** en la ciudad de **Madrid, España.**

Igualmente, se informó que la visita se celebrará como actividad adicional a la agenda que la Magistrada Soto Fregoso ya tiene con motivo de su participación como conferencista en el Título de Especialista en “Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Constitución”, organizado por la Universidad Castilla- La Mancha, que se llevará a cabo en Toledo, España.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados determinaron autorizar la asistencia de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** a la citada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que ella designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

A continuación, el Magistrado Presidente sometió a consideración de sus pares, la invitación que recibió este Tribunal Electoral por parte del Jefe de la Oficina Subregional para México y Centroamérica del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), para participar en el foro “Diseño de instituciones en Honduras: administración y justicia electoral”, el **veinticuatro de julio del presente año, en Tegucigalpa, Honduras.**

Del mismo modo se informó que los gastos inherentes a la participación (transporte aéreo, hospedaje y alimentación) serían cubiertos por el comité organizador.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados autorizaron la participación de dos Magistrados de Sala Regional conforme al turno que lleva para tal efecto la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, por lo que el mismo corresponde a los Magistrados **Enrique Figueroa Ávila**, integrante de la Sala Regional Xalapa, y **Alejandro David Avante Juárez**, integrante de la Sala Regional Toluca, por lo anterior, se deberán tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, se sometió a consideración de la Magistrada y los Magistrados, la invitación realizada a este órgano jurisdiccional por parte del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), para participar en la misión de evaluación del proceso electoral que se llevó a cabo en Panamá, organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Tribunal Electoral de Panamá, y que tendrá lugar el **diecinueve y veinte de agosto del presente año**, en la ciudad de **Panamá, Panamá**.

De igual modo, se informó que los viáticos y gastos de traslado y estancia que se generen por dicha comisión estarán a cargo del Tribunal Electoral de Panamá.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Valdez** a la citada comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, se hizo del conocimiento del Pleno, la invitación formulada por Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha, y codirector del Título de Especialista en "Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución. V. Edición", para que el Mtro. Ramón Cuauhtémoc Vega Morales, Secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, participe como alumno oyente en el curso referido, del ocho al doce de julio del presente año, en la Toledo, España.

Respecto de esta invitación, se informó al pleno que no se utilizarían recursos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Federación, por lo que la Magistrada y los Magistrados únicamente se dieron por enterados de la misma.

Finalmente, se hizo del conocimiento del Pleno el oficio **TEPJF-MASF-ST-100/2019**, a través del cual la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso informa sobre el cambio de fecha de la comisión internacional aprobada en sesión privada de dos de julio de este año, para visitar la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y celebrar un encuentro con la comunidad académica, centrada en la participación política de la mujer, a la luz reciente jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y que se llevaría a cabo el once de julio, siendo reagendada para el **doce de julio del presente año, en Madrid, España.**

La Magistrada y los Magistrados se dieron por enterados de la señalada modificación.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las quince horas con quince minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

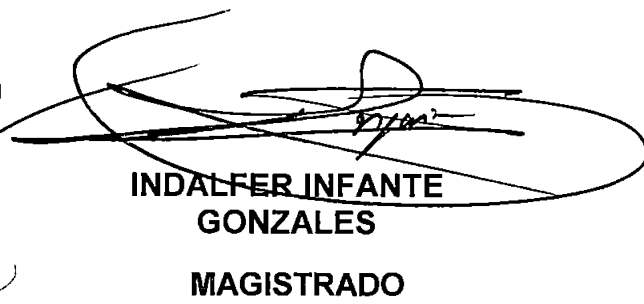
**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

**MAGISTRADO**

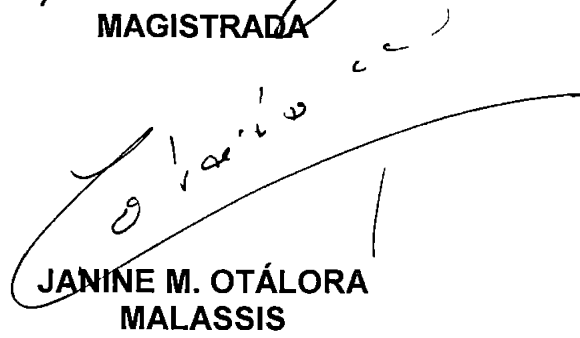


**FELIPE DE LA MATA PIZANA**  
**MAGISTRADA**

**MAGISTRADO**



**INDALFER INFANTE GONZALES**  
**MAGISTRADO**



**JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**



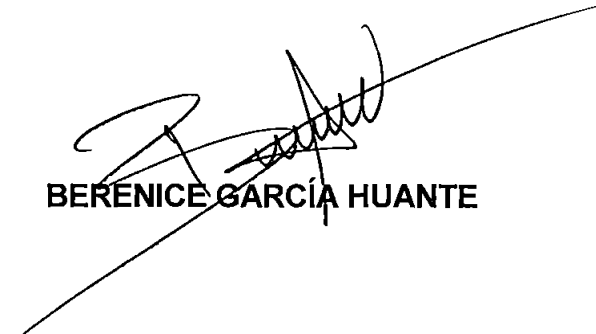
**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**

**MAGISTRADO**



**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**BERENICE GARCÍA HUANTE**